

Fuentes de financiamiento, procedimientos y secuencias administrativas



CONTENIDO

1. Objetivos
2. Normatividad Legal del Sub – Sector Electricidad
3. ¿Quiénes Somos?
4. Procedimientos y Secuencias administrativas
5. Fuentes de Financiamiento
6. Evolución del coeficiente de electrificación
7. Programa de inversiones de Electronorte S.A
8. Cadena de valor ejecución de obras
9. Ejemplos
10. Conclusiones
11. Recomendaciones



1. Objetivos de la exposición

- Estudiar y analizar la situación actual y las perspectivas para acceder a financiamiento de proyectos de Electrificación. (Diagnóstico)
- Compartir información y conocimiento respecto a la posibilidad y viabilidad de acceder a las fuentes de financiamiento a través de propuestas por parte de los representantes de las Instituciones. (Creatividad)
- Sistematizar los diferentes aportes y alcances elaborados y formulados durante el desarrollo diario las instituciones representativas. (Metodología)
- Elaborar un conjunto de propuestas en relación a políticas, estrategias y mecanismos de gestión que deben diseñar y ejecutar los gobiernos locales para acceder de la mejor manera a la inversión en el corto y mediano plazo para Proyectos de Electrificación.(Análisis estratégico)

2. Normatividad Legal del Sub – Sector Electricidad

- **Ley 29289:** Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009
- **LCE:** Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas y su reglamento D.S. N° 009-93-EM.
- **NTCSE:** D.S N° 020-97-EM.- Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (97-10-11).
- **LER:** Ley N° 28749, Ley General de Electrificación Rural (2006-06-01) y su reglamento D.S. N° 025-2007-EM (2007-05-03).
- **NTCSE SER:** R.D N° 016-2008-EM/DGE.- Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos Rurales (24-05-2008).
- **D.L. 1001:** Decreto que Regula la Inversión en Sistemas Eléctricos Rurales (SER) en Zonas de Concesión.
- **D.L. 1002:** Que promueve la Inversión para la Generación de Electricidad con el Uso de Energías Renovables (02 mayo 2008) y Reglamento de la Generación de Electricidad con Energías Renovables D.S N° 050-2008-EM



3. ¿Quiénes somos?

Misión:

Empresa distribuidora de servicio público de electricidad cuya misión es atender las necesidades de energía eléctrica de la población que contribuya a mejorar su calidad de vida.

Competencias :

- ❖ Otorgar factibilidades y puntos de diseño.
- ❖ Participación en la etapa de elaboración de estudios de ingeniería.
- ❖ Conformidad de los proyectos dentro de la zona de concesión.
- ❖ Supervisión de la obra dentro de la zona de concesión.
- ❖ Conformidad de obras de zonas fuera de la zona de concesión.
- ❖ Conformidad y recepción de obras dentro de la zona de concesión.
- ❖ Puesta en servicio
- ❖ Operación y Mantenimiento.

4. Secuencias administrativas de los GR y GL

Instrumentos de Planificación del Gasto

Plan de Desarrollo Concertado (PDC)

Instrumento de Gestión a largo plazo. (2009-2015)

Visión

Misión

Objetivos Generales y específicos

Metas – Resultados

Acciones

Plan de Desarrollo Institucional (PDI)

Instrumento de Gestión a largo plazo, relacionado con la Misión Institucional para cumplir los objetivos y metas trazados en el PDC.

Presupuesto Participativo anual (PP)

Instrumento de Gestión de corto plazo y que establece las acciones

- Actividades (permanentes)
- Proyecto (temporales)

4.1 Principios de Inversión Pública

1. Tener eficiencia económica

- Relación Beneficio – Costo social
- Sostenibilidad financiera, ambiental, institucional y social-cultural

2. Cumplir Rol subsidiario del estado

- Normar, Regular, Promover.

3. Incentivar la Participación privada

- Menor dependencia de prioridades de gasto publico

4.2 Lineamientos Estratégicos Desarrollo

EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL	Educación Salud Cultura y deporte Electrificación rural Pavimentación de calles Saneamiento físico legal.
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO	Industria y comercio Pavimentación de avenidas Electrificación urbana Turismo Desarrollo Agropecuario
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN PÚBLICA LOCAL	Fortalecimiento y participación ciudadana Promoción de alianzas estratégicas, convenios (local , regional, nacional, internacional) Fortalecimiento democrático del gobierno local. (Municipalidad, organizaciones, instituciones, ciudadanos.) Fortalecimiento
CONSERVACIÓN PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y OTROS	Tratamiento adecuado de residuos sólidos Arborización y conservación de áreas verdes Mejora los mecanismos de protección ambiental

4.3 Que es un Proyecto de Inversión Publica



Toda intervención limitada en el tiempo



Que utiliza total o parcialmente recursos públicos

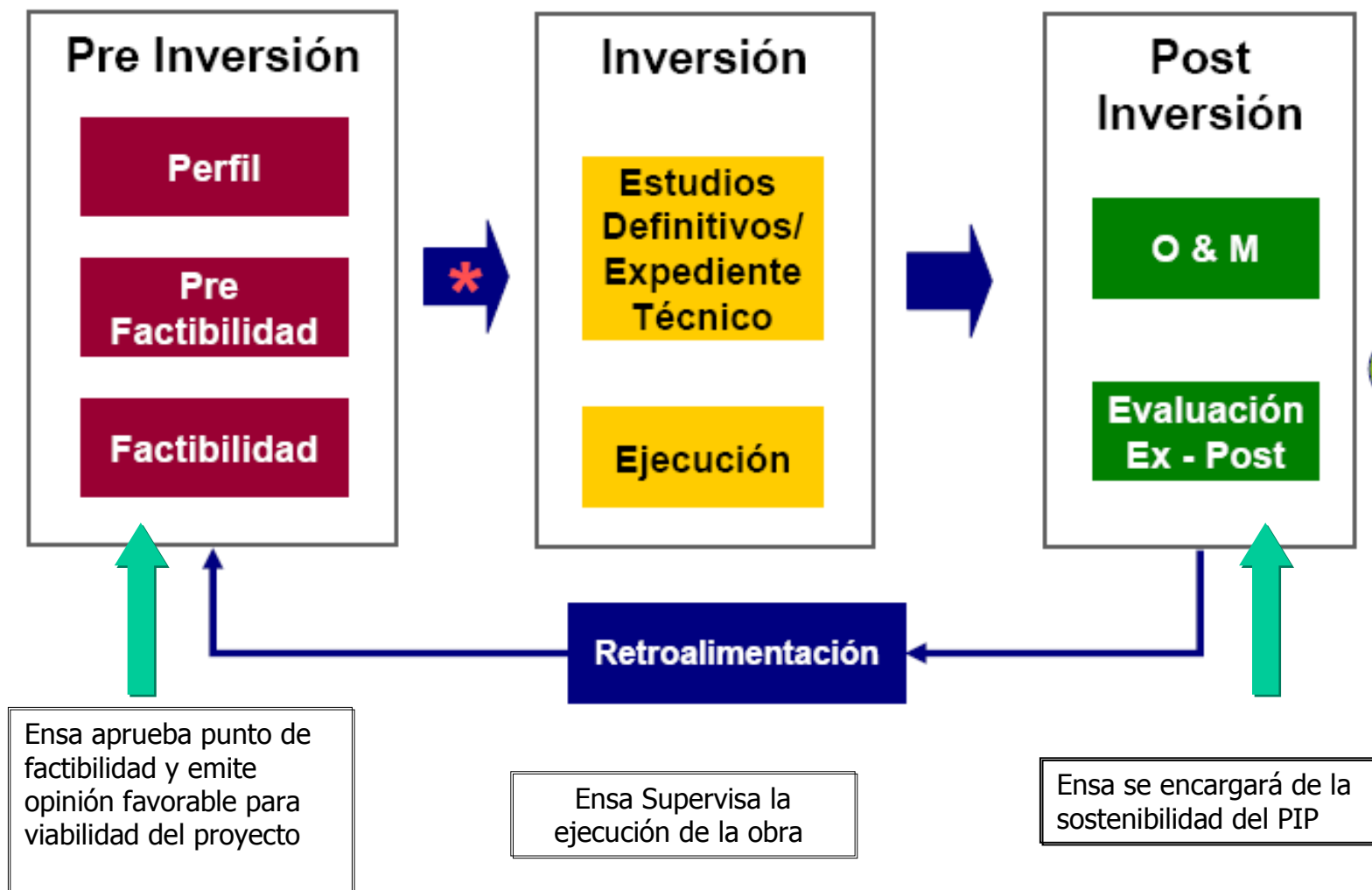


Con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios (de la Entidad)



Cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto

4.4 Ciclo del Proyecto de Inversión Pública (PIP)



4.5 Unidad Formuladora

1. Identifica el problema y proponen la alternativa de solución.
2. Elabora los estudios de preinversión, los mismos que deben guardar concordancia con los Lineamientos de Política Sectoriales, en los GR y GL, con sus PDC.
3. Registra la información en el Banco de Proyectos, independientemente de la codificación presupuestal utilizada.

4.6 Oficina de Programación de Inversiones

1. Las OPI/GR o GL, solamente evalúan y declaran la viabilidad cuando tienen la delegación.
2. Las OPI-GN, evalúan y aprueban los estudios de preinversión y cuando tienen la delegación declaran la viabilidad de los proyectos.
3. Propone Metodología y Parámetros.
4. Capacitar a las unidades formuladoras.
5. Realiza seguimiento a los proyectos.

4.7 Que es un Proyecto Viable

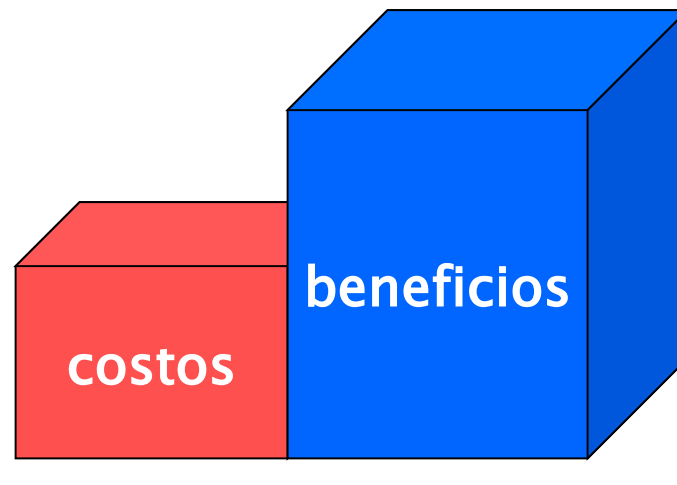
Un proyecto se declara viable cuando a través del estudio de preinversión ha demostrado ser:

✓ Socialmente rentable,

✓ Sostenible

✓ Compatible con las políticas sectoriales nacionales.

y



Recursos para operación y mantenimiento, aceptación de la comunidad, etc.

Enmarcados en los esfuerzos y prioridades del país (educación inicial, electrificación rural, etc.)

4.8 Beneficios Obtenidos de un PIP Viable

- Los proyectos son formulados como verdaderas soluciones a los problemas (la ciudadanía lo siente).
- La evaluación técnica hecha por sus propios formuladores permite a las autoridades tener un respaldo en sus decisiones.
- No se pierde autonomía, se gana seguridad (el titular sigue eligiendo qué hacer).
- Se utilizan mejor los recursos (más beneficios por menos costo).
- Se cuenta con apoyo especializado (de las OPIs y de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público).
- Poder acceder a otras fuentes de financiamiento (endeudamiento externo, Cooperación Técnica Internacional, etc.).

5. Fuentes de Financiamiento desde los GL

Las Fuentes de origen interno son básicamente:

a. El Presupuesto del Gobierno Central.

- FONCOMUN (Gastos Corrientes y Gastos Capital – Inversiones)
- Ingresos propios
- Transferencias del Gobierno Central
 - Luz para Todos
 - Ministerio de Energía y Minas
- Crédito suplementario
- Presupuesto Participativo Regional, Provincial y Distrital
- Canon y sobrecanon

b. El Presupuesto de las entidades descentralizadas

c. El aporte comunitario

- d) Las donaciones de origen interno.
- e) Asociaciones público-privadas

5. Fuentes de Financiamiento

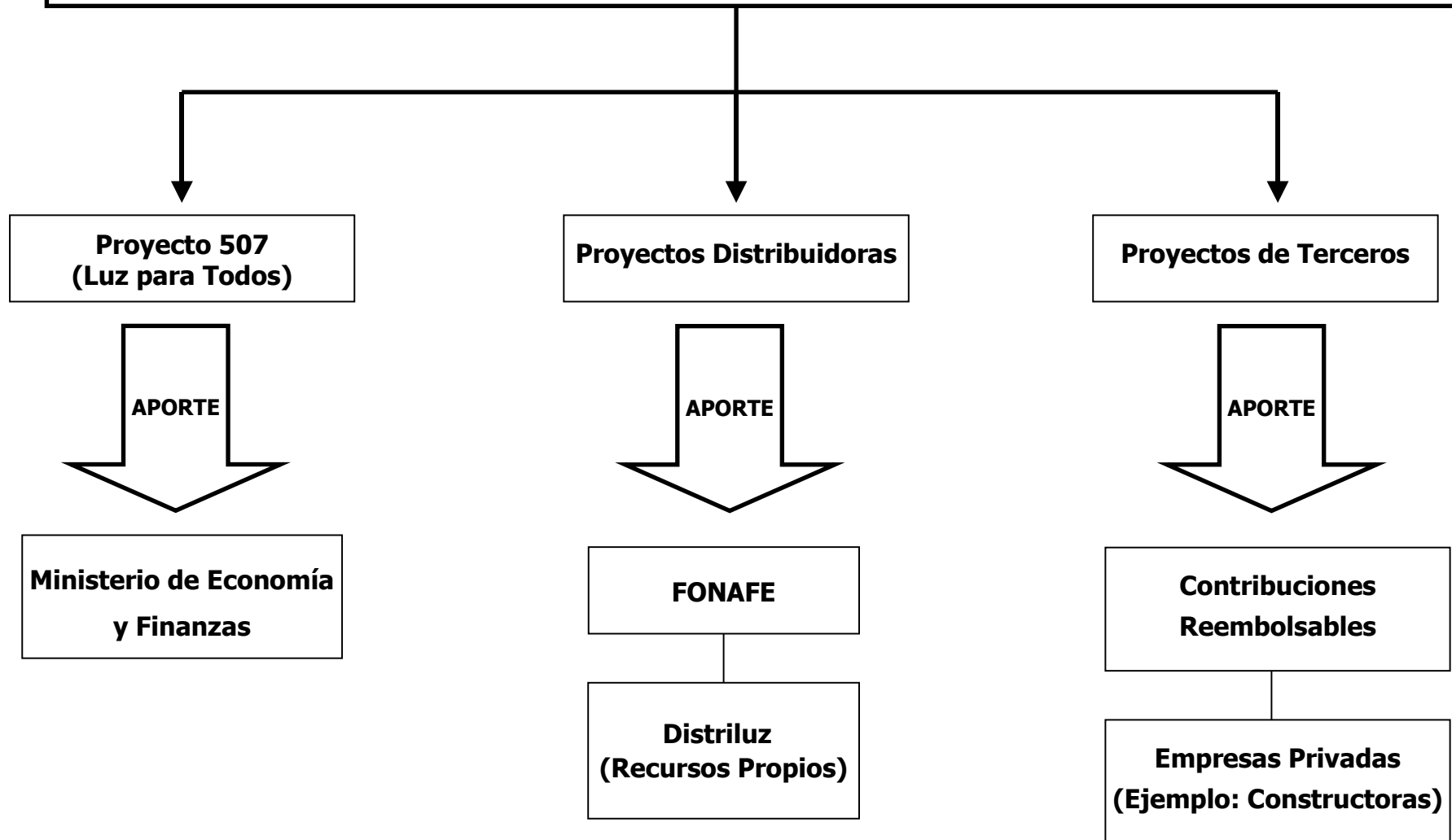
Las Fuentes de origen externo:

a. Cooperación Oficial

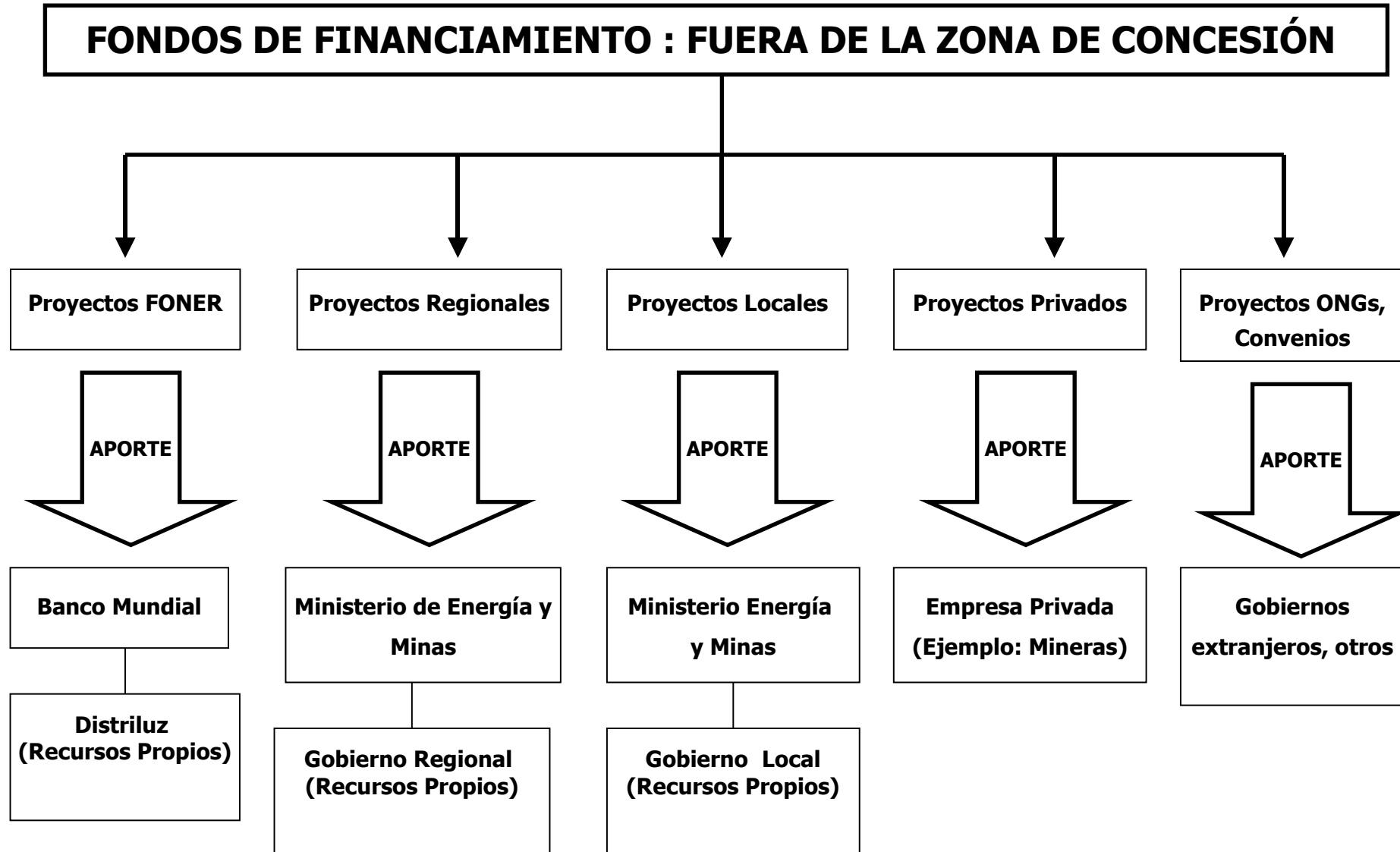
- Agencia Interamericana de Desarrollo (AID) EE.UU
- PACT/ CANADA
- JICA / JAPÓN
- ICI / ESPAÑA
- GTZ / ALEMANIA
- Fondo Contravalor Perú – Canadá
- Fondo Contravalor Perú – Suiza
- Fondo Contravalor Perú – Japón
- Fondo Contravalor Perú – Holanda
- Fondo Contravalor Perú – Bélgica
- Fondo Contravalor Perú – Italia

5.1. Fuentes de Financiamiento para Electrificación

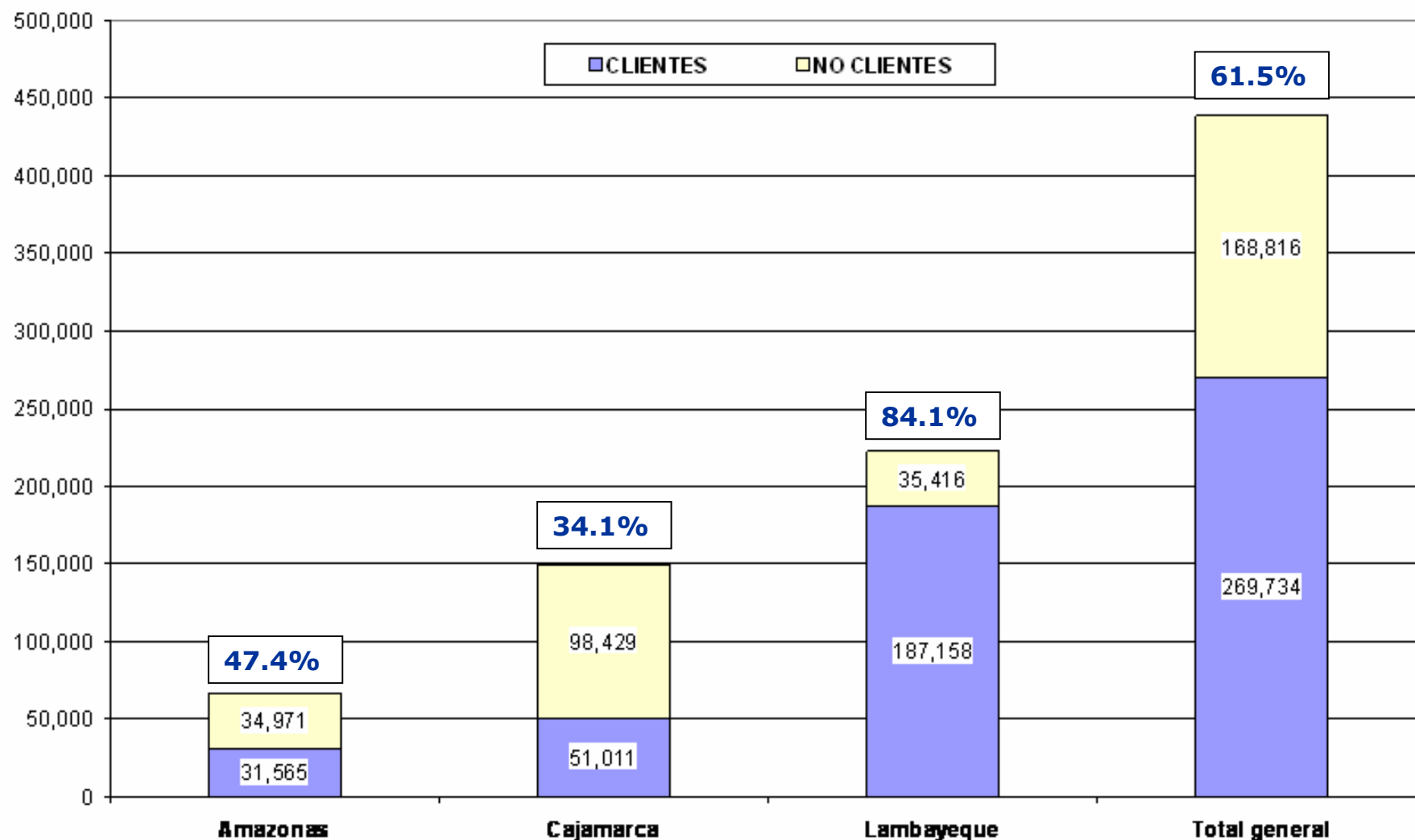
FONDOS DE FINANCIAMIENTO : DENTRO DE LA ZONA DE CONCESIÓN



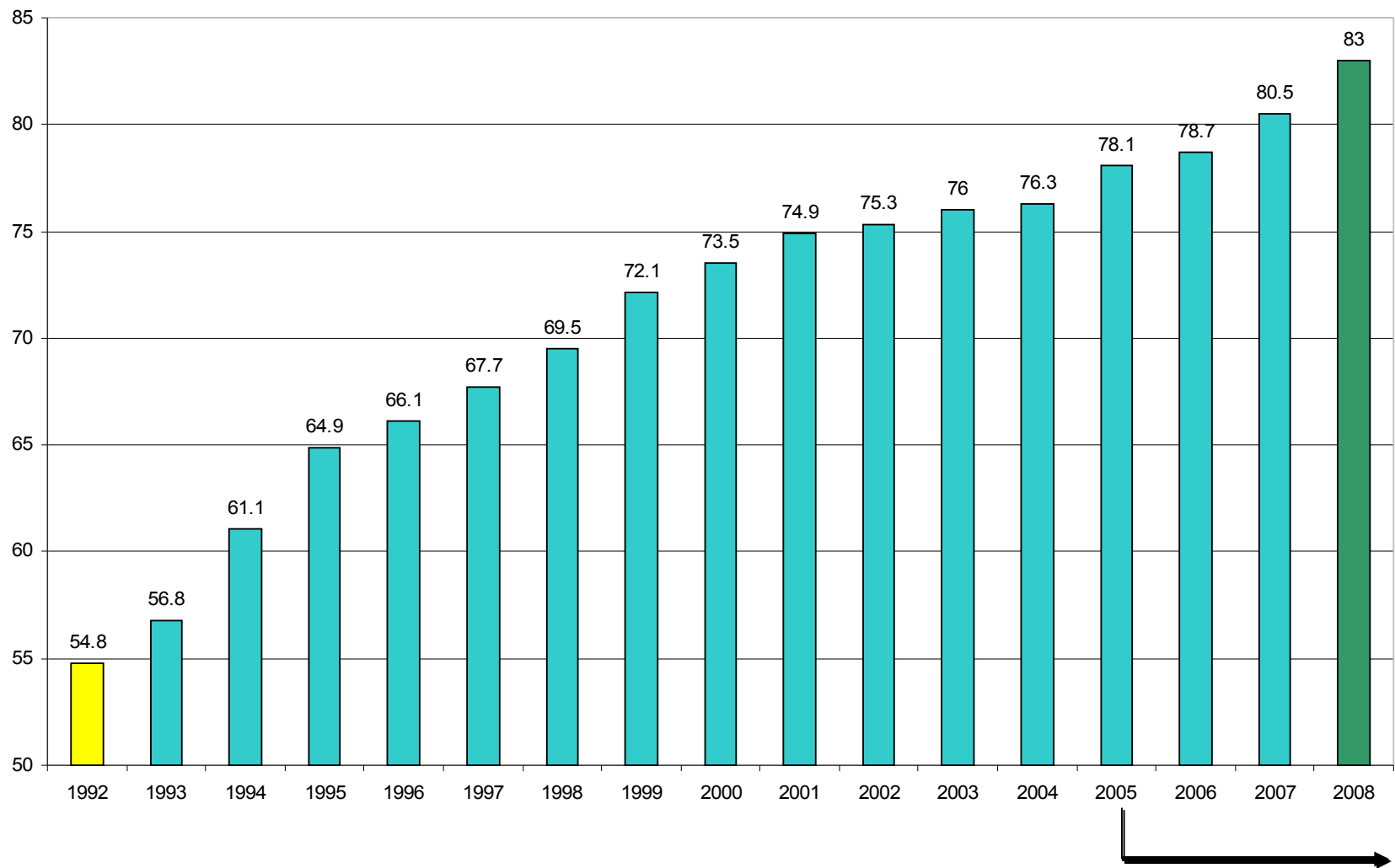
5.1. Fuentes de Financiamiento para Electrificación



6. Coeficiente de Electrificación Regional



6. Evolución Coeficiente de Electrificación Nacional



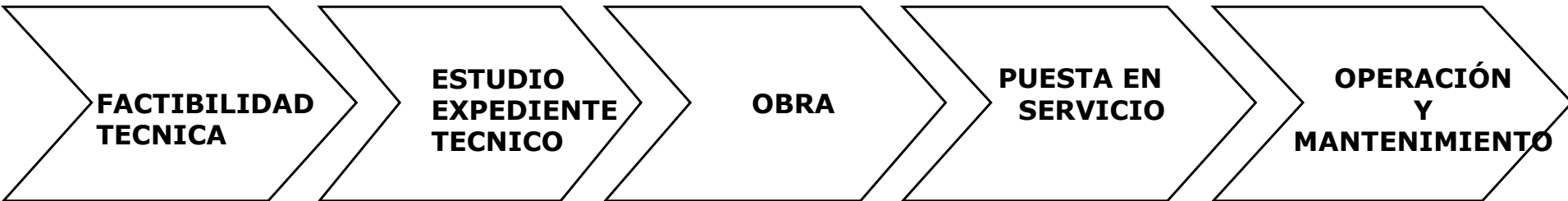
7. Programa de Inversiones de Electronorte S.A. - 2009

Ítem	Descripción	Aprobado Total Miles S/.	Ampliación Presupuestal Total Miles S/.	Estructura %
I	Remodelación de Redes de Distribución	6,345	11,817	17%
	Remodelación de Redes de Media y Baja Tension UU.NN. Chiclayo 2008	3,845	4,551	
	Remodelación de Redes Media y Baja Tensión UU.NN Jaén , Chachapoyas, Cajamarca Centro y Sucursales	2,500	7,142	
	Levantamiento de Observaciones de Osinerg	0	124	
II	Ampliación de Redes de Distribución	4,900	7,124	10%
	Ampliaciones redes de distribución por crecimiento vegetativo Chiclayo y Sucursales	950	3,090	
	Pozos tubulares Anchovira y Pucallá	0	84	
	Nuevos Alimentadores SECHNOR 04, 06 y 07	3,900	3,900	
	Mejoramiento sistema protección Chachapoyas	50	50	
III	Rehabilitaciones de Centrales Eléctricas	661	997	1%
IV	Ampliación de Centrales Eléctricas	294	294	0%
V	Rehabilitación de Sistemas de Transmisión	4,513	5,171	8%
	Ampliación Subestación Chiclayo Norte 30 MVA - 60/10kV	3,436	3,568	
	Remodelación de la Línea de Transmisión 60KV Subestación Chiclayo Oeste - Subestación Chiclayo Norte	150	553	
	Overhaul a Transformador 14/17,5 MVA y Rebobinado Transformadores 3 y 2.5 MVA	728	852	
	Renovación y ampliación de equipos de maniobra, protección, control, medición y comunicaciones del Sistema Eléctrico	198	198	
VI	Ampliación de Sistemas de Transmisión	1,428	12,527	18%
	Subestación Potencia Cutervo 10-10-3 MVA 138/22.9/23.2 kV	513	9,812	
	Ampliación Potencia Subestación Lambayeque 6 MVA - 60/10 KV.	176	176	
	Línea de Transmisión 60 kV. Chiclayo Oeste – Lambayeque Sur y Subestación Lambayeque Sur	289	1,600	
	Ampliación de Subestación Olmos	125	125	
	Ampliación de potencia por incrementos de carga – SS.EEs. (Illimo y La Viña).	75	75	
	Estudio de la línea de transmisión 138 kV Carhuaquero - Olmos, línea de transmisión 60 kV SECHO - SECHSUR y Subestación SECHSUR, Ampliación Subestación Illimo 60/10/22.9 kV y Motupe 60/10/22.9 kV La Viña 60/10/22.9 KV	250	250	
	Estudio definitivo e Ingeniería de detalle a nivel de ejecución para la L.T. 138 KV SE Jaén - SE Chachapoyas y Subestaciones	0	488	
VII	Sistemas de Información y Comunicaciones	468	423	1%
VIII	Monitoreo de la Calidad del Producto y Suministro	1,280	2,901	4%
	Estudio del mejoramiento de la calidad del producto de redes de BT y Alumbrado Público	80	80	
	Ampliación y mejoramiento del sistema de Alumbrado Público-ENSA	0	739	
	Mejoramiento de la calidad de producto mediante Subdivisión de Subestaciones	0	91	
	Ampliación y mejoramiento del sistema de Alumbrado Público-ENSA	0	114	
	Mejoramiento de la calidad de producto de Redes BT y Alumbrado Público	1,200	1,876	
IX	Seguridad y Medio Ambiente	2,090	2,090	3%
X	Maquinaria, Equipos y Otros	60	1,289	2%
XI	Electrificación Rural	1,550	23,901	35%
	Programa Luz Para Todos - I Etapa	0	1,844	
	Programa Luz Para Todos - II Etapa	0	15,000	
	Electrificación Rural - FONER II Ronda (Contrapartida a Electronorte S.A.) - PSE Túcume - Jayanca - Motupe - Olmos	509	509	
	Electrificación Rural - FONER II Ronda (Contrapartida a Electronorte S.A.) - PSE Jaén Cutervo	0	2,697	
	Electrificación Rural - FONER II Ronda (Contrapartida a Electronorte S.A.) - PSE Pomalca Cayalti	891	952	
	Electrificación rural - Foner III Ronda (Contrapartida Electronorte S.A.) - PSE Tucume-Jayanca-Motupe-Olmos II Etapa	150	1,800	
	Electrificación rural - Foner III Ronda (Contrapartida Electronorte S.A.) - PSE Chiclayo-Ferrenafe-San Miguel	0	1,100	
Total - Programa de Inversiones 2009		23,589	68,534	100%



Electronorte S.A.

8. CADENA DE VALOR - EJECUCION DE OBRAS



Iluminación de Parques y Plazas:

- Empresa Distribuidora (Marco Técnico – Legal)

Está en la obligación de iluminar con promedio de 0.13 Watts / m²., en parque de 100 m. x 100 m. (10,000 m².) equivale a instalar 4 postes de 11 m. con 3 luminarias de 150 W c/u.

La iluminación adicional a ésta es complementaria; la instalación, operación, mantenimiento y el consumo deberá ser financiada por terceros.

Iluminación de Avenidas:

- Empresa Distribuidora (Marco Técnico – Legal)

Avenida Libertad (Urb. Santa Victoria). Categorizado como Tipo de Vía III. (Iluminación Media de 10 a 20 lux). Esto significa instalar postes de 11 m. distantes a 35 m. con 2 luminarias de 150 W c/u.

La iluminación adicional a ésta es complementaria; la instalación, operación, mantenimiento y el consumo deberá ser financiada por terceros.

10. Conclusiones

- Existen fuentes de financiamiento como DL 1001, FONER, Recursos Propios (Ensa), que pueden accederse en coordinación con la empresa distribuidora.



11. Recomendación

- Fortalecer la capacidad en los Gobiernos Locales para formular Proyectos de Inversión Publica de Electrificación Rural con la Asistencia Técnica de Ensa.
- Se debe promover convenios interinstitucionales entre los Gobiernos Locales y nuestra empresa



Seamos socios estratégicos
Municipios y Electronorte S.A.



GRACIAS

